



para socorro de los Bomberos mas necesitados
 de haciendo los sacrificios que en prevision les
 permita. Interados los señores y animados de los
 buenos deseos acordaron en estas cosas y por medio
 de contribuyentes y personas esparcidas de la
 Poblacion para el donativo propio para
 que enterados de las limenas de que queda
 el merito determinado lo mas conbeniente

que habiendo otras cosas que tratas de con
 eluyo este acuerdo que firmamos y actuamos
 que lo han intervenido segun ya el dicho
 certifico =

Donn. Vidal *Pablo Zamora*

Juan Jose Ceter *Celestino Pizarro*

Martín Montañez *Juan Julián*
Olivera
Salvador Campillo

Pedro Luciano Carreras *Cipriano Monte*

Auerdo y Entada Salas del Ayuntamiento Constitucional
 de esta villa se acordó a Catorce de febrero
 de mil ochocientos cincuenta, para la villa

